

Guayaquil, 18 de Abril de 2011

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GULIR S.A.
Ciudad.

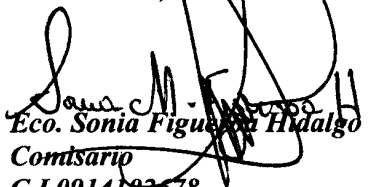
De mis Consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañía y en mi calidad de Comisario de la Cía. GULIR S.A., presento el siguiente informe sobre el ejercicio Económico de 2010, que corresponde al 21 de Julio al 31 de Diciembre de 2010 de esta compañía, siendo este el siguiente:

- 1.1 La Administración ejercida por la Señora Rosa Delia Torres Freire, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la junta General de la Cía. Gulir S.A.*
- 1.2 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, están de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas, en concordancia con las prácticas establecidas en Ecuador.*
- 1.3 Control Interno, los procedimientos de control interno establecidos por la compañía garantiza parcialmente el manejo de los valores y sus obligaciones.*
- 1.4 Cifras presentadas, las cifras que la compañía ha presentado en su estado financiero económico que se analiza son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y el mismo ha sido elaborado de conformidad al principio de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).*
- 1.5 Indicadores Financieros, a) Margen de Utilidad bruta; b) Margen Utilidad Operacional; c) Rentabilidad neta sobre patrimonio; d) Rentabilidad neta sobre Activos; son los que constan en el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2010.*

En mi opinión, basado en lo anterior expuesto, Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la Cía. Gulir S.A., al 31 de Diciembre de 2010.

Atentamente,


Eco. Sonia Figueroa Hidalgo
Comisario
C.I.0914102678
Reg. 8054

